

**Comunicado a nuestros clientes: 9/Julio/2009**

## **El Ministerio de Asuntos Exteriores lanza un servicio de alertas para los viajeros**

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha puesto en marcha desde el 15 de julio, un sistema de envío de mensajes a móviles (SMS) y a correos electrónicos, con el objeto de enviar avisos a los viajeros cuando se produzca una crisis o emergencia en el país en que se encuentran.

Esta novedad exige a los viajeros españoles inscribirse online o mediante el envío de un fax en el registro del Ministerio: <http://www.visatur.mae.es/viajeros/> para que los servicios consulares puedan comunicarse con ellos y remitirles la información de última hora y recomendaciones sobre el país que vayan a viajar o estén visitando.

El sistema de registro de viajeros almacena los datos personales del usuario, el país de destino, lugares que va a visitar y en los que se va a alojar, de los familiares que tienen previsto acompañarle, así como los de las personas a las que habría que contactar en caso de emergencia.

Esperemos que los casi 16 millones de viajeros potenciales y usuarios, no lo tomen como un intento de inmiscuirse en su vida privada en los viajes.